

CONCURSO DE DIBUJO
Tema:
LOS PIBES DE CROMAGNON
Un mural para la memoria

CONVOCAN:
INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
CENTRO CULTURAL "A"
AMIGOS Y FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DE CROMAÑÓN
General Pico, La Pampa
ADHIEREN: grupos de familiares y sobrevivientes de todo el país

El 30 de diciembre de 2004 en el Barrio de Once, en la Ciudad de Buenos Aires, 194 personas, o tal vez más, en su mayoría jóvenes, murieron al producirse un incendio en el local al que habían concurrido para presenciar el recital del grupo de rock Callejeros. Participaron de esta masacre, un conjunto de factores y actores sobre los que el Poder Judicial está investigando. Hay personas imputadas y procesadas y ningún detenido.

Fundamentos:

El objetivo del concurso es recordarlos en cuanto nos comprometen como sociedad y sólo a través de la memoria y la justicia seremos capaces de evitar que hechos como ese se repitan en el futuro.

La imagen seleccionada será reproducida en piezas de cerámica que conformarán un conjunto que abarcará una superficie de 1,60 x 1,60 metros y que serán donadas por la fábrica FasinPat (ZANON) ubicada en la ciudad de Neuquen, a los efectos de emplazarla como un mural recordatorio en distintos lugares y en fechas a determinar, siendo el primer emplazamiento colocado en coincidencia con el primer aniversario de la Masacre.

Reglamento:

Art. 1. Podrán participar todos los interesados mayores de 16 años quienes podrán enviar un número ilimitado de dibujos en relación con el tema del concurso "Los Pibes de Cromagnon". Los dibujos podrán ser de autoría individual o grupal.

Art. 2. El dibujo deberá estar contenido en un formato cuadrado de hasta 40 x 40 centímetros como máximo; sobre papel, cartón, cartulina o cualquier otro soporte (no es necesario bastidor ni que esté listo para ser colgado). Deberá realizarse en un solo color sobre fondo plano por razones relacionadas con los costos de fabricación de los cerámicos.

Art. 3. En cada trabajo se indicará en el reverso o por separado (en un sobre) todos los datos personales o grupales que permitan su correcta identificación, tales como (Apellido/s y Nombre/s, Edad/es, Números de Documento/s, Teléfonos, Domicilio/s y correo electrónico).

Art. 4. Los trabajos se entregarán hasta el 10 de noviembre en los lugares habilitados para ser enviados al Instituto Superior de Bellas Artes, sito en calle 14 Esquina 25 en la ciudad de General Pico, La Pampa (CP 6360).

Podrán realizarse consultas al teléfono 02302-435434 o por correo electrónico a centrocultural_a@yahoo.com.ar
audisioabraham@yahoo.com.ar
laislaestrella@speedy.com.ar
rodolfo@rozengardt.net

Art. 5. Se aceptarán y exhibirán todos los trabajos y el otorgamiento de premios será por mayoría de votos del Jurado antes del día 19 de noviembre. El mismo estará integrado por representantes de las entidades convocantes y por quienes éstos designen por su reconocida idoneidad. Su fallo será inapelable y además resolverán sobre todo caso no previsto en este reglamento.

Art. 6. La obra distinguida con el primer premio será reproducida en un conjunto de cerámicos en las dimensiones antes señaladas, para su posterior emplazamiento como mural. Además se establecerán las menciones honoríficas que se consideren pertinentes.

Art. 7. Plaquetas, medallas y diplomas serán entregados a los premiados en acto público en la última semana de noviembre en General Pico, Provincia de La Pampa.

Art. 8. Al participar en este Concurso, se dan por conocidos y aceptados los artículos de este reglamento.

Art. 9. La comisión convocante se reservará los derechos de reproducción de la imagen seleccionada en los medios de difusión que considere pertinentes respetando los fundamentos de la convocatoria.